

**MEMORIA PARA GIRO COMPLEMENTARIA DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA\_ LOTE 2 SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONTRA INTRUSISMO \_ CONTR 2023 596527**

Visto el expediente de contratación CONTR 2023 596527 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA\_LOTE 2 SERVICIO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONTRA INTRUSISMO, tramitado mediante procedimiento abierto, se han apreciado los siguientes:

**A.1. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 26 de junio de 2023 se emite por el Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, memoria relativa a la contratación del citado servicio en la que se expone la necesidad, características e importe calculado de las prestaciones objeto del contrato, la elección del procedimiento de adjudicación, criterios que se tendrán en cuenta para adjudicar el contrato. A dicha memoria se adjuntan los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**SEGUNDO.-** Con fecha 27 de junio de 2023 se solicitó informe jurídico sobre los pliegos de la licitación al Gabinete Jurídico de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**TERCERO.-** Con fecha 10 de julio de 2023 se emite informe AJ-CPIE 2023/30 por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía sobre los Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de referencia.

**CUARTO.-** Con fecha 5 de septiembre de 2023 se emite memoria justificativa complementaria por parte del Director Gerente de la Agencia.

**QUINTO.-** Con fecha 27 de septiembre de 2023 se dictó Resolución del Director Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, iniciando y aprobando el expediente de contratación "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA" CONTR 2023 596527, disponiendo la apertura del procedimiento abierto, aprobando el gasto correspondiente para proceder a la contratación de estos servicios, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para proceder a la contratación de los citados servicios.

Así mismo, mediante la citada resolución se convocó licitación para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA" CONTR 2023 596527, publicándose el 28 de septiembre de 2023 en el perfil del contratante de la Agencia Andaluza de la Energía. El plazo límite para la presentación de ofertas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó el día 13 de octubre de 2023 a las 20.00 horas.

**SEXTO.-** Tras finalizar el plazo para la presentación de las ofertas, no se ha recibido ninguna proposición para el LOTE 2 por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica para el contrato de referencia.

**SÉPTIMO.-** El órgano de contratación acuerda proponer que se declare desierto el procedimiento de licitación al no haberse presentado oferta alguna.

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA		03/11/2023 08:08:07	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJO4T5A7571EiVx54ne62Y386	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**OCTAVO.-** Con fecha 27 de octubre de 2023 se emite por la Dirección Gerencia de la Agencia Resolución por la que se acuerda declarar desierto el procedimiento para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral del edificio sede de la Agencia Andaluza de la Energía\_LOTE 2 servicio de gestión y mantenimiento de instalaciones contra intrusismo, publicándose en el perfil del contratante de la Agencia el 30 de octubre de 2023.

**NOVENO.-** Por Resolución conjunta de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto, Intervención General de la Junta de Andalucía y Dirección General de Patrimonio, por la que se extiende el uso del Sistema Informático ERIS-G3 a las Agencias Públicas Empresariales que se citan, se estableció 1 de enero de 2021 como fecha de implantación de la nueva plataforma ERIS-G3 en la Agencia Andaluza de la Energía, para la tramitación electrónica de los expedientes de contratación.

**DÉCIMO.-** Se han producido incidencias técnicas que han impedido la normal tramitación del procedimiento de licitación de referencia en GIRO.

#### A.2. OBJETO DE LA MEMORIA

Con objeto poder continuar con la tramitación de expediente de contratación a través de la plataforma GIRO y que se realice correctamente su control/contabilización a través de la misma, se suscribe la presente memoria que justifica la sustanciación del expediente de contratación en GIRO.

EL DIRECTOR GERENTE  
Fdo. Francisco Javier Ramírez García

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA		03/11/2023 08:08:07	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJO4T5A7571EiVx54ne62Y386	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA		03/11/2023 08:08:07	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwJO4T5A7571EiVx54ne62Y386	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	